
ATENCIÓN: FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN

De acuerdo con la Resolución de ANEP - CODICEN N° 1773/21 Acta 25 de fecha 04/08/21, se informa a todos los funcionarios de la Institución que tendrán 30 días corridos a partir del 4 de agosto de 2021 para regularizar el TRÁMITE DE ACUMULACIÓN correspondiente al presente año lectivo.

Si usted este año ya inició el trámite por otro Organismo Estatal fuera de la ANEP, remita a Gestión Humana - Sección Acumulaciones la CONSTANCIA DE INICIO DEL TRÁMITE al email:

rrhhacumulaciones@gmail.com

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA
SECCIÓN ACUMULACIONES**

Montevideo, 11 de agosto de 2021